

=====

27



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre

»Un nuevo aparato luminoso, para la proyección
de anuncios».

=====

SOLICITANTE:- D. Antonio Redomero Monforte, resi-
dente en Madrid, calle de Serrano 75.=

=====

El presente invento tiene por objeto un nuevo
aparato luminoso, destinado a la proyección de anuncios.

Según puede verse por el dibujo que se acompaña,
el aparato está constituido por una caja o armazón
de madera, hierro u otro material, (fig. 1), cuya caja
vá cubierta en su parte superior por una tapa, provista
de un cierre graduable, y que lleva en su centro cierto
número de agujeros u orificios. El frente o pared
central de la caja está constituido por un cristal
esmerilado, a través del cual queda proyectado el texto
del anuncio, en la forma que se describirá mas adelante.

La caja o armazón que queda descrita podrá afectar en su conjunto diferentes formas y tamaños, no reivindicándose exclusivamente la forma que se detalla en el dibujo a título de ejemplo, sinó que esta podrá variar con arreglo a las exigencias del mercado.

Tanto la mayor o menor abertura que se dé a la tapa de la caja, como los agujeros u orificios que lleva practicados, no tienen otro objeto que el permitir la entrada de aire en el interior de la caja, el cual produce la rotación del cilindro en el cual vá pintado o impreso el anuncio, cilindro cuyas características se detallan mas adelante.

En la fig. 2, vá representado un soporte de madera u otro material conveniente, en forma de cruz, en uno de cuyos extremos, o sea el que corresponde al cristal esmerilado, vá instalado un porta-lámparas, al cual se acopla una lámpara o bombilla eléctrica de las usadas generalmente para alumbrado. Sobre esta bombilla o lámpara vá colocado un soporte de metal que termina en una punta aguda, sobre la que descansa una hélice de aluminio u otra materia, de forma redonda y de diámetros variables, y la cual lleva adherido en sentido vertical un cilindro de celuloide del mismo diámetro que aquella, y de longitudes diferentes, donde ván pintadas las figuras que se deséen proyectar por el cristal esmerilado. La disposición de la hélice y su cilindro de celuloide, pueden apreciarse en la figura 3 del dibujo que se acompaña.

Del porta-lámparas representado en la fig. 2, nace un cordón flexible de electricidad, (no representado en el dibujo), el cual se enchufa a cualquier instalación



- 3 /

con el fin de suministrar corriente a la bombilla colocada en el interior de la caja.

El aparato funciona de la manera siguiente:

Una vez colocada la hélice con el cilindro de celuloide, en la extremidad del soporte de metal de la lámpara, se produce el movimiento de rotación del referido cilindro, por la corriente de aire que penetra a través de los agujeros que existen practicados en la tapa de la caja, así como por la corriente de aire que asimismo puede penetrar por la abertura de la caja con la tapa, si esta última se encuentra levantada en todo o en parte. Esta corriente de aire descarga sobre las paletas de la hélice, haciéndola girar sobre su centro, que como queda dicho está apoyado sobre el punto agudo sujeto al soporte de la bombilla. Como dicha hélice lleva unido por medio de unos soportes o hilos, el cilindro de celuloide, donde figura el anuncio, al girar aquella, tiene que girar necesariamente este, ejecutando la proyección de lo que lleva pintado o escrito, sobre el cristal esmerilado, por el reflejo de la luz que produce la bombilla situada en el centro. Esta luz no tiene otro objeto que el de dar mayor visibilidad al anuncio que se intente proyectar.

Esta proyección se efectúa por el simple reflejo de la lámpara o bombilla sobre el cilindro de celuloide que la circunda el que a su vez se proyecta sobre el cristal esmerilado repetido anteriormente.

Tanto la caja o armazón principal del aparato, como los demás accesorios descritos en la presente memoria, pueden ser contruidos de cualquier clase de



material apropiado, y afectar formas y dimensiones distintas, sin apartarse por ello del principio fundamental del invento.

N O T A . =

Habiendo ya descrito suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar nuevamente, que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles de construcción, sin que por ello se desvirtúe en lo mas mínimo, el objeto del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un nuevo aparato luminoso para la proyección de anuncios", caracterizándose por las siguientes REIVINDICACIONES:

1ª.- Un nuevo aparato luminoso para la proyección de anuncios, el cual está caracterizado por llevar dispuesto en el centro de la caja o armazón que constituye la parte principal del mismo, un soporte de madera o material conveniente, yendo dispuesta en dicho soporte una bombilla eléctrica destinada a reflejar el texto de los anuncios que figuren en la superficie del cilindro de celuloide; tal y como se describe en la presente memoria y se representa en el dibujo adjunto.

2ª.- En un aparato luminoso como el descrito en la reivindicación primera, una hélice de aluminio, o material equivalente, que con el cilindro de celuloide forma el cuerpo que se coloca en la parte aguda del soporte de metal colocado en la lámpara, el cual por



virtud de la corriente de aire que penetra por los orificios practicados en la tapa de la caja, recibe un movimiento de rotación, proyectándose los anuncios insertados en dicho cilindro sobre la pantalla que forma el cristal esmerilado, pudiendo graduarse este movimiento de rotación, bien por el número de agujeros, o por la mayor o menor abertura que quede entre la caja y la tapa de esta última.

3^a.= La fabricación exclusiva del aparato que se reivindica en los puntos anteriores, la cual podrá llevarse a cabo en cualquier material aparente, pudiendo asimismo construirse de distintas formas y tamaños, sin variar la finalidad que constituye el objeto del invento.

4^a.= Un nuevo aparato luminoso para la proyección de anuncios, tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria y representado en el dibujo que se acompaña.

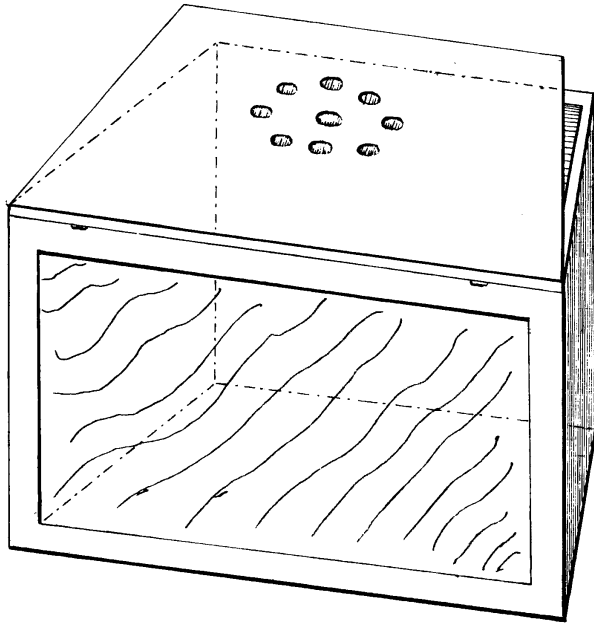
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 27 de Mayo de 1929.=

Antonio Redomero Monforte.

P.A.=

Fig=1



Escala variable

Fig=3



*Madrid 27 Mayo 1939
Antonio de Góngora
A. H. de Góngora*

Fig=2

